

•	JAÉN VALLEJO, Manuel: Las reformas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal española	153
•	JAÉN VALLEJO, Manuel: Las reformas del Código penal español ...	169
•	LASCURAÍN SÁNCHEZ, Juan Antonio: La retroactividad penal favorable: una cuestión de proporcionalidad.	185
I.	INTRODUCCIÓN.	185
II.	RETROACTIVIDAD Y PRINCIPIO DE LEGALIDAD.	186
III.	FUNDAMENTO Y LÍMITES DE LA RETROACTIVIDAD PENAL FAVORABLE.	194
IV.	CONCLUSIONES.	210
•	LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, JACOBO: La administración desleal ...	213
I.	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	213
II.	BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	215
III.	CONCEPTO DE PATRIMONIO	215
	3.1 Concepción jurídica del patrimonio	216
	3.2 Concepción económica del patrimonio	217
	3.3 Concepción mixta (económica-jurídica) del patrimonio	218
	3.4 Concepción personal del patrimonio	219
	3.4.1 Exposición	219
	3.4.2 La Jurisprudencia	221
IV.	¿PATRIMONIO PRIVADO O PÚBLICO?	222
V.	NOTAS CARACTERÍSTICAS	224
VI.	TIPO SUBJETIVO	226
VII.	LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	226
•	MEINI MÉNDEZ, Iván: Problemas de autoría y participación en la criminalidad organizada	235
I.	PLANTEAMIENTO	235
II.	LA COAUTORÍA COMO SOLUCIÓN. CRÍTICAS	238
III.	LA INSTIGACIÓN COMO SOLUCIÓN. CRÍTICAS	242
IV.	LA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR AL EJECUTOR (“FUNGIBILIDAD”) COMO PRESUPUESTO DEL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN. CRÍTICAS	246

5.5.3.1. <i>Aplicación del Derecho consuetudinario en la tipicidad.</i> ...	567
a) <i>El Derecho consuetudinario en el riesgo permitido.</i> ...	568
b) <i>El derecho consuetudinario en el ámbito de protección de la norma de cuidado.</i>	569
5.5.3.2. <i>El derecho consuetudinario en la antijuridicidad y en la culpabilidad.</i>	570
VI. CONCLUSIONES.	570
VII. BIBLIOGRAFÍA	573

RECENSIÓN

- **IBAÑEZ, Perfecto Andrés:** Sobre el tiempo-pena del imputado (A propósito de un libro 'con nervio' de Daniel R. Pastor) 581

LEGISLACIÓN

- **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 27992**
Resolución Legislativa que aprueba la "Convención Interamericana Contra el Terrorismo" 591
- **LEY N° 27994**
Ley que modifica el Código de Procedimientos Penales 601
- **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 27998**
Resolución Legislativa que aprueba la adhesión del Perú a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad 602
- **LEY N° 28088**
Ley que modifica el Artículo 7° de la Ley N° 27378 que establece beneficios por colaboración eficaz en el ámbito de la criminalidad organizada 607
- **LEY N° 28088**
Ley que modifica el Artículo 137° del Código Procesal Penal... 608
- **LEY N° 28117**
Ley de celeridad y eficacia procesal penal 600

- **LEY N° 28122**
Ley sobre conclusión anticipada de la instrucción en procesos por delitos de lesiones, hurto, robo y microcomercialización de droga, descubiertos en flagrancia con prueba suficiente o imputados sometidos a confesión sincera 612
- **LEY N° 28154**
Ley que modifica el artículo 309° del Código Penal 614

3.1	Tratados y declaraciones del carácter general.	108
3.2	Textos del ámbito de la Unión Europea	109
IV.	LAS DOS ACEPCIONES DEL CONCEPTO DE "TRÁFICO" O "TRATA"	110
4.1.	Consideraciones generales.	110
4.2.	Su reflejo en el Código Penal español	112
V.	NORMAS PENALES ESPAÑOLAS PARA LA SANCIÓN DEL TRÁFICO DE PERSONAS.	113
VI.	RECAPITULACIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS BIENES JURÍDICOS AFECTADOS POR EL TRÁFICO Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS .	118
6.1.	La hipótesis de los bienes jurídicos estatales	118
6.2.	Bienes jurídicos individuales o colectivos.	120
6.3.	La cuestión de la protección penal de la dignidad humana	123
•	GIMBERNAT ORDEIG, Enrique: Imputación objetiva, participación en una autopuesta en peligro y heteropuesta en peligro consentida	125
I.	EL PROBLEMA.	125
II.	LA NECESIDAD DE DISTINGUIR ENTRE LA PARTICIPACIÓN EN UNA AUTOPUESTA EN PELIGRO Y LA HETEROPUESTA EN PELIGRO CONSENTIDA	126
III.	CRÍTICA A LA TESIS QUE MANTIENE QUE ES EL CRITERIO DEL FIN DE PROTECCIÓN DE LA NORMA EL QUE SOLUCIONA LOS PROBLEMAS PLANTEADOS	128
IV.	CRÍTICA A LA TESIS QUE MANTIENE QUE EL CRITERIO DE LA "COMPETENCIA POR ORGANIZACIÓN" Y EL DE LAS SUPUESTAS "INCUMBENCIAS" DE LA VÍCTIMA Y DEL TERCERO SON LOS QUE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS PLANTEADOS	131
V.	PRIMERA TOMA DE POSICIÓN: LA PARTICIPACIÓN EN UNA AUTOPUESTA EN PELIGRO ES, EN PRINCIPIO, IMPUNE EN DERECHO ESPAÑOL	136
VI.	SEGUNDA TOMA DE POSICIÓN: LA HETEROPUESTA EN PELIGRO CONSENTIDA ES PUNIBLE EN DERECHO ESPAÑOL	139
VII.	LA PARTICIPACIÓN EN UNA AUTOPUESTA EN PELIGRO Y LA HETEROPUESTA EN PELIGRO CONSENTIDA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	141
VIII.	OTRA VEZ: LA PARTICIPACIÓN EN UNA AUTOPUESTA EN PELIGRO	145
IX.	CONCLUSIONES	151

V.	LA MARGINALIDAD DEL DERECHO DEL ACTO EJECUTADO COMO PRESUPUESTO DEL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN. CRÍTICAS	250
VI.	LA INNECESIDAD DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD EN EL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN	253
VII.	EL DOMINIO SOBRE LA ORGANIZACIÓN. PROPUESTA	257
VIII.	CONCLUSIÓN	262
•	MONGE FERNÁNDEZ, Antonia: Consideraciones dogmáticas sobre los tipos penales de agresiones sexuales violentas y análisis de su doctrina jurisprudencial	265
I.	INTRODUCCIÓN	265
II.	LA CUESTIÓN DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.	267
	2.1. Consideraciones generales sobre el bien jurídico protegido en el Título VIII del Código penal	267
	2.1.1. La Honestidad	267
	2.1.2. La Moral sexual	269
	2.1.3. La libertad sexual	271
	2.1.4. La indemnidad o intangibilidad sexuales en el caso de menores e incapaces	273
III.	LOS SUJETOS DEL DELITO	275
	3.1. El sujeto activo	275
	3.2. El sujeto pasivo	276
	3.2.1. Agresión sexual sobre el propio cónyuge o pareja de hecho	276
	3.2.2. Agresión sexual sobre un cadáver	280
IV.-	ANÁLISIS DEL TIPO BÁSICO DE LAS AGRESIONES SEXUALES VIOLENTAS DEL ART. 178 CP	281
	4.1. El tipo objetivo	281
	4.1.1. El atentado contra la libertad sexual de otra persona	282
	4.1.1.1. <i>La "agresión sexual"</i>	282
	4.1.1.2. <i>La cuestión del "contacto corporal"</i>	284
	4.1.2. El empleo de la violencia o la intimidación.	287
	4.1.2.1. <i>La violencia</i>	288
	4.1.2.2. <i>La intimidación</i>	290
	4.1.2.3. <i>La problemática de los llamados "ataques sorpresivos"</i>	292
	4.2. El tipo subjetivo.	294
	4.2.1. El dolo	294
	4.2.2. Problemática en torno a la exigencia de un especial elemento subjetivo del injusto	296
	4.3. La cuestión de la comisión por omisión	298

V.	PROBLEMAS DOGMÁTICOS PARTICULARES	299
5.1.	El iter criminis y la consumación del delito	300
5.2.	Autoría y participación. Especial consideración del problema de la configuración del tipo como "delito de propia mano"	303
5.3.	Problemas concursales	306
5.3.1.	Agresión sexual y delito continuado	307
5.3.2.	Concursos de delitos o de leyes:	310
5.3.2.1.	<i>Agresión sexual y abusos sexuales</i>	310
5.3.2.2.	<i>Agresión sexual y acoso sexual</i>	310
5.3.2.3.	<i>Agresión sexual y corrupción de menores</i>	312
5.3.2.4.	<i>Agresión sexual, lesiones y homicidio</i>	312
VI.	EL TIPO CUALIFICADO DEL ART. 179 CP Y LA VIOLACIÓN	313
6.1.	Acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal	315
6.2.	Introducción de objetos por alguna de las dos primeras vías	318
6.3.	Valoración de la modificación del tipo cualificado por la reforma de la LO 15/2003, de 25 de noviembre.	320
•	PASTOR, Daniel R.: Acerca del derecho fundamental al plazo razonable de duración del proceso penal	325
I.	EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	325
II.	LA EVOLUCIÓN DE LA CUESTIÓN Y SU REGULACIÓN POSITIVA	328
III.	LA SUERTE DEL DERECHO AL PLAZO RAZONABLE EN LA APLICACIÓN PRÁCTICA: LA OPINIÓN DOMINANTE	333
IV.	LA INTERPRETACIÓN DEL PLAZO RAZONABLE PROPUESTA EN ESTE TRABAJO	339
4.1.	Introducción	339
4.2.	El carácter legal del plazo razonable	339
4.2.1.	El argumento del mandato expreso del orden jurídico internacional	340
4.2.2.	El argumento del mandato expreso del principio del Estado de derecho	343
4.2.3.	El argumento del principio nulla coactio sine lege	345
4.2.4.	El argumento del principio de legalidad material	348
4.2.5.	El argumento de la división de poderes	349
4.2.6.	Primeras conclusiones intermedias	350
4.3.	Las consecuencias jurídicas del cumplimiento del plazo razonable	351
4.3.1.	El plazo razonable con los efectos de un plazo procesal	351
4.3.2.	El cumplimiento del plazo razonable como impedimento procesal	352
4.3.3.	Segundas conclusiones intermedias	356
V.	EXCURSO: UNA SOLUCIÓN TRANSITORIA	356
VI.	CONCLUSIONES FINALES	359

•	SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, Isabel: Función político-criminal del delito de asociación para delinquir: Desde el Derecho Penal político hasta la lucha contra el crimen organizado	365
I.	INTRODUCCIÓN	365
II.	ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FIGURA:	369
	2.1. La represión del delito político.	369
	2.2. La asociación terrorista	372
	2.3. La lucha contra la criminalidad organizada	374
III.	LA ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR EN EL DERECHO COMPARADO.	375
IV.	CARACTERIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO FRENTE A OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR.	385
V.	LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CRIMINALES.	389
VI.	FUNCIÓN PREVENTIVO-POLICIAL DEL DELITO DE ASOCIACIÓN CRIMINAL.	394
VII.	PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN POLÍTICO-CRIMINAL DE LA ASOCIACIÓN CRIMINAL.	399
VIII.	FUNDAMENTO POLÍTICO-CRIMINAL DE LA FIGURA: LA ESPECIAL PELIGROSIDAD DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL ORGANIZADO	403
VIII.	FUNDAMENTO POLÍTICO-CRIMINAL DE LA FIGURA: LA ESPECIAL PELIGROSIDAD DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL ORGANIZADO.	403
IX.	REFLEXIONES FINALES: HACIA UN NUEVO TIPO PENAL DE LA ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR.	405
•	SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María: Hacia el Derecho Penal del "Estado de la prevención". La protección penal de las agencias administrativas de control en la evolución de la política criminal	419
I.	EL PUNTO DE PARTIDA	419
II.	SANCIONES PENALES, PREVENCIÓN E "INSEGURIDAD" EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	423
III.	LA OBSTACULIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL ¿LESIONA UN BIEN JURÍDICO-PENAL O CONSTITUYE UN ILÍCITO DE MERA DESOBEDIENCIA?	431
IV.	LA INCIDENCIA DEL PRINCIPIO "NEMO TENETUR SE IPSUM ACCUSARE" Y DE LA DOCTRINA DE LA INEXIGIBILIDAD SOBRE EL ART. 294.	439

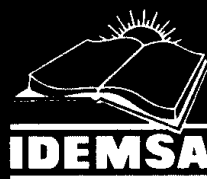
ESTUDIO

•	SALAZAR SÁNCHEZ, Nelson: El principio de legalidad en un estado democrático de derecho (Garantía del ciudadano frente a la arbitrariedad estatal)	453
I.	GENERALIDADES.	454
II.	FUNDAMENTO.	459
	2.1. Fundamento Político.	461
	2.1.1. Liberalismo político.	461
	2.1.1.1. <i>La libertad negativa o autonomía privada</i>	463
	2.1.1.2. <i>La libertad positiva o Autonomía política.</i>	465
	2.1.2. Democracia y principio de División de funciones del Poder político.	469
	2.2. Fundamento jurídico-penal: prevención general positiva	475
	2.3. Fundamento axiológico.	481
	2.3.1. La seguridad jurídica.	481
	2.3.2. La justicia.	484
III.	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PERUANO	488
	3.1. El principio de legalidad penal en la Constitución.	489
	3.2. Principio de Reserva de la ley penal	489
	3.2.1. Fundamento del principio de reserva de la ley penal.	490
	3.2.1.1. <i>Fundamento formal del principio de reserva de la ley que crea delitos y penas.</i>	490
	a) <i>Origen de la ley.</i>	492
	b) <i>Principio de jerarquía normativa.</i>	493
	3.2.1.2. <i>Fundamento material o axiológico del principio de reserva de la ley que crea delitos y penas.</i>	497
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.	501
	4.1. Vigencia del principio de legalidad en el Derecho penal material.	504
	4.1.1. El principio nullum crimen sine lege	505
	4.1.1.1. <i>El principio nullum crimen sine lege en el delito.</i>	505
	4.1.1.2. <i>El principio nullum crimen sine lege en las faltas.</i>	506
	4.1.2. El principio nulla poena sine lege.	506
	4.1.2.1. <i>El principio (nulla poena sine lege) en la pena</i>	507
	4.1.2.2. <i>El principio nulla poena sine lege en las medidas de seguridad.</i>	507
	4.1.2.3. <i>El principio de nulla poena sine lege en las consecuencias accesorias.</i>	510

4.2. El principio de legalidad en el Derecho procesal penal (no hay proceso sin delito).	510
4.3. El principio de legalidad en el Derecho penitenciario	514
V. MANIFESTACIONES O CONSECUENCIAS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. ..	516
5.1. Generalidades.	516
5.2. Prohibición de la aplicación de la Analogía in malam partem (nullum crimen, nulla poena, sine lege stricta).	517
5.2.1. Generalidades.	517
5.2.2. La analogía en el ordenamiento jurídico peruano	521
5.2.3. La analogía en la dogmática.	523
5.2.4. Fundamento de la prohibición de la aplicación de la analogía in malam partem.	526
5.3. Prohibición de la aplicación retroactiva de la ley penal que perjudica al ciudadano (nullum crimen, nulla poena sine lege praevia).	529
5.3.1. Generalidades	529
5.3.2. Fundamento.	530
5.3.3. Tempus regis actum.	531
5.3.4. Ámbito de aplicación.	536
5.3.5. Aplicación retroactiva de la ley menos perjudicial.	543
5.3.5.1. <i>Fundamento</i>	544
5.3.5.2. <i>Ámbito de aplicación</i>	547
5.3.5.3. <i>Determinación de la ley más favorable en caso de conflicto en el tiempo</i>	548
5.4. Principio de prohibición de leyes indeterminadas (nullum crimen, nulla poena sine lege).	552
5.4.1. Generalidades.	552
5.4.2. Fundamento.	553
5.4.3. Imposibilidad e inconveniencia de la precisión absoluta de las leyes penales.	556
5.4.4. Ámbito de aplicación	559
5.4.4.1. <i>Aplicación en el Derecho penal material</i>	559
a) <i>El principio de taxatividad en el supuesto de hecho</i> . ..	560
b) <i>El principio de determinación de la ley penal en la sanción</i>	562
c) <i>Principio de determinación en la antijuridicidad</i>	563
d) <i>El principio de determinación de la ley penal en la culpabilidad</i>	564
5.5. Prohibición del Derecho consuetudinario para crear o agravar delitos y penas (nullum in men, nulla poena sine lege scripta).	565
5.5.1. Generalidades	565
5.5.2. Fundamento.	566
5.5.3. Aplicación del Derecho consuetudinario en el Derecho penal material.	567

José Urquiza Olacchia
DIRECTOR

REVISTA
PERUANA
DE CIENCIAS
PENALES



ÍNDICE GENERAL

DOCTRINA

- **BACIGALUPO, Silvina:** “¿Las personas jurídicas como sujetos del derecho penal?” 25
- **BUSTOS RAMÍREZ, Juan:** Sentido y función del sistema de Derecho Penal 53
- **DE VICENTE MARTÍNEZ, Rosario:** La respuesta del Código Penal al problema de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar. 63
- I. INTRODUCCIÓN 63
- II. CONCEPTO Y TIPOS DE MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR 66
- III. LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA 67
- IV. UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD: LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN 72
- V. EL CÓDIGO PENAL Y LOS MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR 74
 - 5.1. Evolución legislativa 75
 - 5.2. El delito de malos tratos no habituales en el ámbito familiar: El artículo 153 del Código penal 79
 - 5.3. El delito de malos tratos habituales en el ámbito familiar: El artículo 173. 2 del Código penal. 80
 - 5.3.1. La conducta típica 83
 - 5.3.2. El concepto de habitualidad 85
 - 5.3.3. Relación víctima-agresor 91
 - 5.3.4. Penalidad 94
- VI. LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. 98
- **GARCÍA ARÁN, Mercedes:** Esclavitud y tráfico de seres humanos 101
- I. FENÓMENOS MIGRATORIOS Y CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS TIPOS PENALES RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE PERSONAS 101
- II. NUEVA Y VIEJA ESCLAVITUD: ESCLAVITUD Y TRÁFICO DE SERES HUMANOS 105
- III. TEXTOS INTERNACIONALES 108